



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 456-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-873-11-2015, de fecha 5 de noviembre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la prórroga de la contratación de la señora IRMA LUCRECIA LEÓN NORIEGA, Asistente Administrativo Electoral de la Dirección Electoral, en el puesto, número de plaza, salario y partida presupuestaria que se individualiza en el oficio referido, del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2015, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

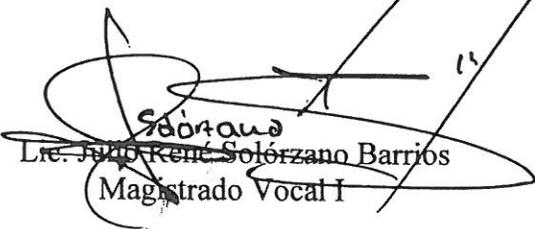
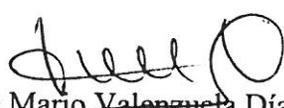
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al 31 de diciembre del año en curso, la contratación de la señora IRMA LUCRECIA LEÓN NORIEGA, Asistente Administrativo Electoral de la Dirección Electoral en el puesto, con número de plaza, salario y partida presupuestaria que se individualiza en el oficio No. DRH/O-873-11-2015, de fecha 5 de noviembre del presente año y que forma parte del presente Acuerdo, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de noviembre de dos mil quince.

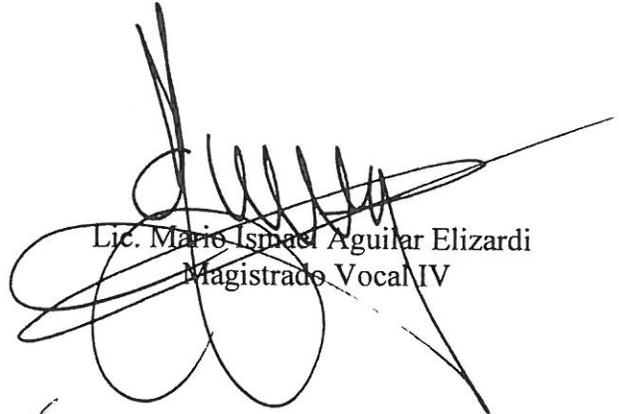
COMUNÍQUESE:


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Presidente
Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

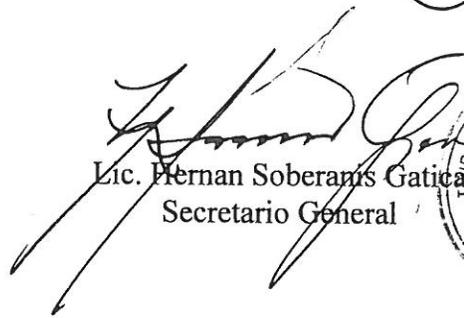


Tribunal Supremo Electoral


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

